



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Flora y Fauna Galeras



20186270000461

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20186270000461***

Fecha: **13-02-2018**

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto – Nariño

Señor
MEDARDO FLORENTINO ESPINOSA TUMAL
C.C. 1.790.175
Dirección de correspondencia Desconocida

Referencia: Notificación Personal Auto No. 001 del 5 de enero de 2018 por medio del cual *“por medio de la cual se acumulan los procesos sancionatorios ambientales DTAO GJU 14.2.003 de 2013; DTAO GJU 14.2.013 de 2013; DTAO GJU 16.4.002 de 2014 del SFF Galeras y DTAO JUR 16.4.006 de 2014 y se adoptan otras determinaciones”*– Expediente DTAO GJU 14.2.003 de 2013

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo sexto del Auto de la referencia; es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galeras ubicadas en la Calle 13 No. 36-56 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


NANCY LOPEZ DE VILES
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SDAZA 



Calle 13 No. 36-56B/La Castellana. Pasto, Colombia

Teléfono: 7320493

galeras@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co